PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | Oficina de Gestión de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS

R.M. N° 005-2018-MINEDU – R.V.M. N° 005-2019-MINEDU – R.D.R N° 248-2019-DRELM

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

IEST

TRENTINO JUAN PABLO II

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS

R.M. N° 005-2018-MINEDU / R.V.M. N° 005-2019-MINEDU / R.D.R. N° 248-2019-DRELM

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE DOCENTES Y ASISTENTES

IESTP: TRENTINO JUAN PABLO II DE MANCHAY - CONVENIO

CARRERA PROFESIONAL: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

FECHA: 27/02/2019

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		CLASE DEMOSTRATIVA Y ENTREVISTA PERSONAL		TEMA (Solo para DOCENTES)
					FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (Precisar Motivo)	FECHA	HORA	
1		DOCENTE	ARENAS CACERES, DIANA MATILDE	25572902		En la ficha de postulación no figura el código de posición vacante correspondiente a las plazas publicadas para este proceso. 9.3. La inscripcion de los postulantes se realizan de manera presencial, debiendo presentar en mesa de parte del IES la ficha de postulante y copia simple los documentos señaladas en los numerales 7.2.3.1. 7.2.3.2. El postulante es responsable de los datos y de toda la informacion que registre en el expediente virtual, el cual tiene caracter de declaración jurada. 6.2.1. a) título de la especialidad. El expediente recibido no se encuentra debidamente fundamentado de acuerdo al numeral 7.2.6.1.			
2		DOCENTE	CHUPURGO SOCUALAYA, EDISON	42124159		En la ficha de postulación no figura el código de posición vacante correspondiente a las plazas publicadas para este proceso. 9.3. La inscripcion de los postulantes se realizan de manera presencial, debiendo presentar en mesa de parte del IES la ficha de postulante y copia simple los documentos señanalas en los numerales 7.2.3.1. 7.2.3.2. El postulante es responsable de los datos y de toda la informacion que registre en el expediente virtual, el cual tiene caracter de declaración jurada. El expediente recibido no se encuentra debidamente fundamentado de acuerdo al numeral 7.2.6.1.			

Mayra Jessica Torre Villavicencio
Presidente de Comité
DNI: 43784387

Jose Miguel De La Torre Jara
Segundo Miembro
DNI: 70443937

Nilton Robert Villanueva Sanchez
Tercer Miembro
DNI: 76069721